

**INPEC y Defensoría del Pueblo
realizaron brigada jurídica en EPMSC Pereira**

Bogotá, 16 de septiembre de 2022. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC – En el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Pereira se llevó a cabo una brigada jurídica a instancias de la Defensoría del Pueblo y la dirección del ERON.

El objetivo fue entablar diálogos directos con los privados de la libertad, asesorarlos debidamente y atender los requerimientos jurídicos, para explorar posibles soluciones a preocupaciones legales que llegasen a tener.

Fustell Manyoma Defensor del Pueblo Regional Risaralda, hizo presencia y dio trámite personalmente a las necesidades de los reclusos.

Cabe destacar que este tipo de diligencias, se seguirán adelantando en los diferentes Establecimientos de Reclusión del orden nacional, con el fin de determinar quiénes pueden obtener beneficios judiciales en pro de solucionar los problemas de hacinamiento carcelario.

De esta manera continuamos trabajando mancomunadamente en el cumplimiento de la misión institucional del INPEC.

Oficina Asesora de Comunicaciones

INPEC